

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO

DATOS GENERALES	
RUC:	1760001470001
INSTITUCIÓN:	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	FUNCIÓN EJECUTIVA
SECTOR:	MINISTERIOS SECTORIALES
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - UDAF
PROVINCIA:	PICHINCHA
CANTÓN:	QUITO
PARROQUIA:	IÑAQUITO
DIRECCIÓN:	ELOY ALFARO N° N30-350 Y AV. AMAZONAS
EMAIL:	
TELÉFONO:	3960100
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	https://www.agricultura.gob.ec/
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ
CARGO DEL REPRESENTANTE:	MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	LUIS ANTONIO CIFUENTES GARCIA
CARGO DEL RESPONSABLE:	COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
FECHA DE DESIGNACIÓN:	23 DE JUNIO DE 2025
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	CARLOS ANDRES DELGADO RIVADENEIRA
CARGO DEL RESPONSABLE:	DIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
FECHA DE DESIGNACIÓN:	24 DE ABRIL DE 2025
DATOS DEL INFORME	
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	01 DE ENERO DE 2024
FECHA DE FIN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	
OBJETVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer la cooperación asociativa y los circuitos alternativos para la producción sostenible, sustentable y el comercio justo de productos agropecuarios que beneficie a los productores agropecuarios, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.	Objetivos estratégicos
2. Incrementar al acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción y la tecnificación agropecuaria, promoviendo además el uso eficiente del recurso suelo a fin de garantizar la soberanía alimentaria.	Objetivos estratégicos
3.Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.	Objetivos estratégicos
4. Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio de Agricultura y Ganadería	Objetivos estratégicos
5. Incrementar el desarrollo del talento humano en el Ministerio de Agricultura y Ganadería	Objetivos estratégicos
6. Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el Ministerio de Agricultura y Ganadería	Objetivos estratégicos

COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)

COBERTURA	No. Unidades
NACIONAL	1

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
-----------	-----------------	-----------------------------

Provincial	24	1)Esmeraldas, 2)Eloy Alfaro, 3)Muisne, 4)Quinindé, 5)San Lorenzo, 6)Atacames, 7)Rioverde 1)Ibarra, 2)Antonio Ante, 3)Cotacachi, 4)Otavalo, 5)Pimampiro, 6)San Miguel de Urququí 1)Tulcán, 2)Bolivar, 3)Espejo, 4)Mira, 5)Montúfar, 6)San Pedro de Huáca 1)Lago Agrio, 2)Gonzalo Pizarro, 3)Putumayo, 4)Shushufindi, 5)Sucumbios, 6)Cáscales, 7)Cuyabeno 1) DM Quito, 2)Cayambe, 3)Mejía, 4)Pedro Moncayo, 5)Rumiñahui, 6)San Miguel de los Bancos, 7)Pedro Vicente Maldonado, 8)Puerto Quito 1)Tena, 2)Archidona, 3)El Chaco, 4)Quiljos, 5)Carlos Julio Arosemena Tola 1)Orellana, 2)Aguarico, 3)La Joya de los Sachas, 4)Loreto 1)Latacunga, 2)La Maná, 3)Pangua, 4)Pujilí, 5)Salcedo, 6)Saquisilí, 7)Sigchos 1)Ambato, 2)Baños de Agua Santa, 3)Cevallos, 4)Mocha, 5)Patate, 6)Quero, 7)San Pedro de Pelileo, 8)Santiago de Pillaro, 9)Tisaleo 1)Riobamba, 2)Alausí, 3)Colta, 4)Chambo, 5)Chunchi, 6)Guamote, 7)Guano, 8)Pallatanga, 9)Penipe, 10)Cumandá 1)Pastaza, 2)Mera, 3)Santa Clara, 4)Arajuno 1)Portoviejo, 2)Bolivar, 3)Chone, 4)El Carmen, 5)Flavio Alfaro, 6)Jipijapa, 7)Junín, 8)Manta, 9)Montecristi, 10)Paján, 11)Pichincha, 12)Rocafuerte, 13)Santa Ana, 14)Sucre, 15)Tosagua, 16)24 de Mayo, 17)Pedernales, 18)Olmedo, 19)Puerto López, 20)Jama, 21)Jaramijó, 22)San Vicente 1)Santo Domingo 2)La Concordia 1)Santa Elena, 2)La Libertad, 3)Salinas 1)Guayaquil, 2)Alfredo Baquerizo Moreno (Juján), 3)Balao, 4)Balzar, 5)Colimes, 6)Daule, 7)Duran, 8)El Empalme, 9)El Triunfo, 10)Milagro, 11)Naranjal, 12)Naranjito, 13)Palestina, 14)Pedro Carbo, 15)Samborondón, 16)Santa Lucia, 17)Salitre, 18)San Jacinto de Yaguachi, 19)Playas, 20)Simón Bolívar, 21)Coronel Marcelino Maridueña, 22)Lomas de Sargentillo, 23)Nobol, 24)General Antonio Elizalde, 25)Isidro Ayora, 26)Piedrero 1)Guaranda, 2)Chillanes, 3)Chimbo, 4)Echeandia, 5)San Miguel, 6)Caluama 7)Las Naves 1)Babahoyo, 2)Baba, 3)Montalvo, 4)Pueblo Viejo, 5)Quevedo, 6)Urdaneta, 7)Ventanas, 8)Vinces, 9)Palenque, 10)Buena Fe, 11)Valencia, 12)Mocache, 13)Quinsaloma 1)San Cristóbal, 2)Isabela, 3)Santa Cruz 1)Azogues, 2)Biblián, 3)Cañar, 4)La Troncal, 5)El Tambo, 6)Déleg, 7)Suscal 1)Cuenca, 2)Girón, 3)Gualaceo, 4)Nabón, 5)Paute, 6)Pucara, 7)San Fernando, 8)Santa Isabel, 9)Sigsig, 10)Oña, 11)Chordeleg, 12)El Pan, 13)Sevilla Oro, 14)Guachapalá, 15)Camilo Ponce Enríquez 1)Morona, 2)Gualaquiza, 3)Limón Indanza, 4)Palora, 5)Santiago, 6)Sucúa, 7)Huamboya, 8)San Juan Bosco, 9)Taisha, 10)Logroño, 11)Pablo Sexto, 12)Cantón Tiwintza 1)Machala, 2)Arenillas, 3)Atahualpa, 4)Balsas, 5)Chilla, 6)El Guabo, 7)Huaquillas, 8)Marcabell, 9)Pasaje, 10)Piñas, 11)Portovelo, 12)Santa Rosa, 13)Zaruma, 14)Las Lajas 1)Loja, 2)Calvas, 3)Catamayo, 4)Celica, 5)Chaguarpamba, 6)Espíndola, 7)Gonzanama, 8)Macara, 9)Paltas, 10)Puyango, 11)Saraguro, 12)Sozoranga, 13)Zapotillo, 14)Pindal, 15)Quilanga, 16)Olmedo 1)Zamora, 2)Chinchipe, 3)Nangaritza, 4)Yacuambi, 5)Yantzaza, 6)El Pangui, 7)Centinela del Cóndor, 8)Palanda, 9)Paquisha
------------	----	--

COBERTURA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Planta Central	1	618	Provincial	MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
				320	298	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/MWg4cfMZ959WUf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO			

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional.	Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales - ENAMR *La Subsecretaría de Riego Parcelario Técnico aporta a los indicadores de la ENAMR, con el siguiente resultado en 2024: - Número total de usuarios con servicios de riego y drenaje nuevos y/o mejorados: 189 (62 son mujeres, que representa el 33%). En el año 2024, se realizó la emisión 13,796 carnets de la Agricultura Familiar Campesina a personas productoras registradas a nivel nacional. El carnet de AFC constituye el requisito para el acceso al Crédito de Super Mujer Rural ofertado por BanEcuador B.P. Se fortaleció las capacidades de 566 mujeres rurales de la AFC, que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentables. 15,151 mujeres rurales inscritas en el Registro de Agricultura Familiar Campesina, representando el 76.6% a nivel del total de persona inscritas en ese periodo (2024). Aportes al Reglamento de la Ley Orgánica de Defensa y Desarrollo de la Economía Familiar Campesina para la inclusión del concepto de Mujer Rural, persona productora y transversalización de género en la ruralidad en su artículo 12, mismo que fue expedido el 03 de julio de 2024. Aportes a la Ley Orgánica para Impulsar la Economía de Mujeres Emprendedoras, para incluir un capítulo para el fortalecimiento de la mujer agropecuaria, a través de diferentes estrategias de fomento, expedida el 08 de marzo de 2024. En el marco de estos aportes, se logró establecer la reforma a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública para que, en la preferencia de bienes, obras y servicios de origen ecuatoriano, se incluya además a los actores de la Economía Popular y Solidaria a la Agricultura Familiar Campesina.	Aporte al indicador de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021 - 2025, Número de mujeres rurales que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sostenibles, bajo responsabilidad de MAG, liderada por la Subsecretaría de Agricultura Familiar y Campesina.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO			

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/izTcCYMQcNjf6BF
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/izTcCYMQcNjf6BF

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	2	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/48yXaYfJbRjRK5A
CONSEJOS CONSULTIVOS	SI	3	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/mbANpKMqjxbgak3
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	SI	1	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/AG4GKsx7TAtHQRi
OTROS	SI	2	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/i77RGBqW6z9weXS

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	SI	4	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/dcsfsxGfDASDfyc
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	
OTROS	NO	0	

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante Memorando Nro.MAG-MAG-2025-0248-M, de 24 de abril de 2025, la Máxima Autoridad delega al equipo responsable de ejecutar el proceso de rendición de cuentas 2024	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/6KAoQQGCStgN8OQ9
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Con fecha 24 de abril de 2025, el equipo delegado elabora la propuesta del proceso de rendición de cuentas	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/zDFSZm8HD5bC8Lg
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Mediante Memorando Nro.MAG-CGPGE-2025-0509-M, del 25 de abril de 2025, se solicito a las unidades la evaluación de la gestión institucional	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/sfy99LnXGwExFqp
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Con la información recopilada y validada por el Viceministerio, Subsecretarías y Coordinaciones se procede a completar el formulario proporcionado por el CPCCS.	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/Y58jm36fY6RC2XG
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, con la información recibida por parte de las unidades, analiza y evalúa la gestión	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/DrMGnmTgMxPjFxn
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Con fecha 22 de junio de 2025, la Máxima Autoridad suscribe el Informe de Rendición de Cuentas 2024	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/iRmmMTK7p4kCrqi

FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Fase en proceso de desarrollo, misma que se ejecutara desde el 14 de junio al 13 de julio	
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Fase en proceso de desarrollo, misma que se ejecutara desde el 14 de junio al 13 de julio	
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	Fase en proceso de desarrollo, misma que se ejecutara desde el 14 de junio al 13 de julio	
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	Fase en proceso de desarrollo, misma que se ejecutara desde el 14 de junio al 13 de julio	
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Fase en proceso de desarrollo, misma que se ejecutara desde el 14 de junio al 13 de julio	
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	Fase en proceso de desarrollo, misma que se ejecutara desde el 14 de julio al 14 de agosto	
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:		Fase en proceso de desarrollo, misma que se ejecutara desde el 14 de junio al 13 de julio		

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
Fase en proceso de desarrollo, misma que se ejecutara desde el 14 de junio al 13 de julio									

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN

			Mediante oficio Nro. SNP-SNP-SGP-2024-0233-O de 07 julio de 2024, la Secretaría Nacional de Planificación emitió la actualización de dictamen de prioridad del "Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola", con CUP: 133600000.0000.387097, por un monto de USD 189.074.067.02 (ciento ochenta y nueve millones setenta y cuatro mil sesenta y siete con 02 /100 dólares americanos) para el período 2022-2027. Mediante oficio Nro. SNP-SNP-SGP-2024-0342-O de 26 de septiembre de 2024, la Secretaría Nacional de Planificación, de conformidad con el Informe técnico para emisión de pronunciamiento de reprogramación No. 0268, emite pronunciamiento de Reprogramación del cronograma valorado del "Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola - PIDARA" con CUP: 133600000.0000.387097, para el período 2022 - 2027.	
--	--	--	--	--

"Con el fin de atender los principales requerimientos ciudadanos, la actual administración del Ministerio de Agricultura y Ganadería se comprometió en incrementar la capacidad agroproductiva de pequeños y medianos productores, para lo cual, durante el ejercicio fiscal 2024, gestionará la actualización de un proyecto de inversión que contribuya de manera integral con este fin, con un período de ejecución desde el año 2024 hasta el año 2027."

SI	100%	El proyecto PIDARA está conformado por nueve componentes de los cuales podemos evidenciar los siguientes logros en el año 2024: C1 "Diversificar la producción agrícola, como mecanismo para mejorar la oferta productiva de los pequeños y medianos agricultores tanto para el consumo interno y externo" y C2 "Incrementar la producción y productividad agrícola establecida en el país para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de los ecuatorianos": Para fortalecer el enfoque de diversificación de la producción agrícola, potenciando cultivos no tradicionales, como: aguacate, guanábana, pitahaya y quinoa; y, para contribuir en el incremento de la producción y productividad agrícola, en cultivos tradicionales como: cacao, café, maíz duro, maíz suave, leguminosas y plátano, mediante el uso de tecnologías innovativas como son las herramientas mayores/ a motor y menores, el PIDARA, a través de los componentes 1 y 2, logró la suscripción de un contrato por USD. 1,13 millones para adquirir 2.482 kits de herramientas que se entregarán a 144 asociaciones agroproductivas sumando un total de 6.001 pequeños y medianos productores/as beneficiados/as y un alcance aproximado de 11.009 hectáreas de intervención. C5 "Gestión y administración del proyecto": Bajo los más altos estándares de calidad en el manejo de la información, a través del equipo técnico del PIDARA, se ha diseñado y generado información mediante 493 instrumentos metodológicos y estadísticos y 414 instrumentos geográficos, con los cuales se busca optimizar la gestión y transparentar datos agropecuarios para que los diferentes actores afines tomen mejores decisiones que beneficien al sector. C6 "Fortalecer las capacidades productivas sostenibles y de comercialización de los productores de la agricultura familiar campesina": Con la promesa en firme de apoyar a los productores/as de la Agricultura Familiar Campesina- AFC, así como de fortalecer sus capacidades productivas sostenibles y de comercialización, el PIDARA, a través del componente 6, logró la suscripción de un contrato por USD. 1,31 millones para adquirir 3.660 paquetes sostenibles impulsando la producción agroecológica de 3.660 productores de la AFC, lo cual marca un precedente y un hito histórico en la lucha por la agricultura sostenible, con la que se aporta a 12 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS. C7 "Garantizar la disponibilidad y el acceso a paquetes tecnológicos parcialmente subvencionados, que permitan mejorar los sistemas de producción agrícola del país": El PIDARA, a través del componente 7, desde agosto hasta diciembre del 2024, ha beneficiado a un total de 19.481 productores/as mediante la entrega de 19.481 paquetes tecnológicos parcialmente subvencionados, interviniendo en 19.481 hectáreas de cultivos de: aguacate, arroz, banano, cacao, café, maíz duro, maíz suave, mora, palma aceitera, papa, pastos de altura, pastos tropicales, pimiento, pitahaya, plátano y tomate riñón, durante el "Ciclo Verano 2024" y el inicio del "Ciclo Invierno 2024-2025". Durante el año 2024, el componente 7 devengó un total de USD. 11.1 millones, monto que permitió financiar los logros del 2024, y además se planteó financiar los logros del primer trimestre del 2025.
----	------	--

<https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/ZKLZF8dPKfTW837>

				C8 "Brindar el servicio de asistencia técnica y capacitación con la finalidad de incrementar la capacidad agroproductiva de pequeños y medianos productores": Los técnicos del PIDARA en su compromiso por incrementar la capacidad Agroproductiva de pequeños y medianos productores/as, desde junio a diciembre del 2024, realizaron 156.085 asistencias técnicas, en temáticas relacionadas a las categorías: agrícola, pecuario, agricultura familiar campesina, levantamiento de información, fortalecimiento organizativo, comercialización y acceso a mercados, entre otras; asimismo, realizaron 15.168 capacitaciones, beneficiando a 221.693 productores/as. En el periodo en mención, el PIDARA, a través del componente 8, devengó un total de USD. 10.3 millones en nómina, dando empleo a un total de 1.155 profesionales comprometidos con el agro a nivel nacional. C9 "Entregar soluciones de movilidad mediante subvenciones a los pequeños y medianos productores a nivel nacional para suplir las necesidades logísticas que involucra el traslado de la producción a los puntos de comercialización y el transporte al interno de las unidades de producción": Cumpliendo con el compromiso del Sr. Presidente de la República del Ecuador, el PIDARA, a través del componente 9, entregó 230 unidades móviles agroproductivas subvencionadas, beneficiando a 230 pequeños y medianos productores/as, para suplir las necesidades logísticas que involucra el traslado de la producción a los puntos de comercialización.	
--	--	--	--	--	--

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN				NOMBRE DE MEDIO		MONTO	MINUTOS
Radio	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prensa	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Televisión	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Medios digitales	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.agricultura.gob.ec/transparencia/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	ps://www.agricultura.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023-planta-central

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
---	---------------	--

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.agricultura.gob.ec/transparencia/
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://www.agricultura.gob.ec/transparencia/

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2. Incrementar al acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción y la tecnificación agropecuaria, promoviendo además el uso eficiente del recurso suelo a fin de garantizar la soberanía alimentaria.	1	Número de requerimientos por obligaciones de ejercicios anteriores por personal atendidos / total de requerimientos por obligaciones de ejercicios anteriores recibidos en el período	Porcentaje de requerimientos por obligaciones de ejercicios anteriores de personal atendidos	100%	100	100%	Número de requerimientos por obligaciones de ejercicios anteriores por personal atendidos / total de requerimientos por obligaciones de ejercicios anteriores recibidos en el período	Fomentar el uso de biocontroladores y biofertilizantes a base de microorganismos benéficos, mediante la promoción de una agricultura sustentable, implementando una planta de producción industrial de bioinsumos, permitiendo la sustitución de agroquímicos y disminuyendo su importación.
1. Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.	2	Sumatoria de hectáreas de plantaciones forestales monitoreadas con control técnico	Numero de hectáreas de plantaciones forestales monitoreadas con control técnico	145,20071	?		Sumatoria de hectáreas de plantaciones forestales monitoreadas con control técnico	Contribuir a la articulación, reactivación, reconversión y diversificación de la producción forestal sostenible, especialmente en el sector rural.
2. Incrementar al acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción y la tecnificación agropecuaria, promoviendo además el uso eficiente del recurso suelo a fin de garantizar la soberanía alimentaria.	3	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Implementar riego tecnificado parcelario para pequeños y medianos productores agrícolas a fin de impulsar la seguridad alimentaria y el cambio de la matriz productiva.
3. Fortalecer la cooperación asociativa y los circuitos alternativos para la producción sostenible, sustentable y el comercio justo de productos agropecuarios que beneficie a los productores agropecuarios, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.	4	Sumatoria de productores AFC vinculados a espacios de comercialización	Número de productores AFC se vinculan a espacios de comercialización	2444	0	0%	Sumatoria de productores AFC vinculados a espacios de comercialización	Fortalecer las capacidades productivas sostenibles y de comercialización de los productores de la AFC

1. Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.	5	Número de unidades de producción agropecuaria registradas / Número de unidades de producción agropecuaria	Porcentaje de cobertura de las personas productoras y de sus unidades de producción agropecuarias ubicados en la superficie agropecuaria productiva de la	100%	33%	33%	Número de unidades de producción agropecuaria registradas / Número de unidades de producción agropecuaria	Fortalecer el sistema de información agropecuaria nacional a través de la creación de un registro integral de personas productoras a escala nacional, que permita la generación de estudios especializados y una gestión eficiente de la política pública agropecuaria basada en conocimiento y evidencia.
2. Incrementar al acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción y la tecnificación agropecuaria, promoviendo además el uso eficiente del recurso suelo a fin de garantizar la soberanía alimentaria.	6	Número de requerimientos por obligaciones de ejercicios anteriores por personal atendidos / total de requerimientos por obligaciones de ejercicios anteriores recibidos en el período	Porcentaje de requerimientos por obligaciones de ejercicios anteriores	100%	100	100%	Número de requerimientos por obligaciones de ejercicios anteriores por personal atendidos / total de requerimientos por obligaciones de ejercicios anteriores recibidos en el período	Promover la seguridad jurídica de los predios estatales, privados y baldíos de pequeños y medianos productores, mediante la regularización organizada en forma definitiva de los predios rurales a nivel nacional, que contribuyan al desarrollo agrícola sostenible en tierras apuntando al crecimiento económico en las zonas rurales.
1. Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.	7	Sumatoria de jóvenes rurales (50% mujeres) con competencias técnicas y transversales mejoradas.	Número de jóvenes rurales (50% mujeres) con competencias técnicas y transversales mejoradas.	60	0	0%	Sumatoria de jóvenes rurales (50% mujeres) con competencias técnicas y transversales mejoradas.	Mejorar los ingresos de los pequeños productores/as rurales pobres especialmente de mujeres y jóvenes, y la sostenibilidad ambiental y resiliencia climática de las actividades productivas en el área del proyecto.
1. Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.	8	Sumatoria de pequeños y medianos productores a los que se ha otorgado créditos y la consiguiente subvención de la tasa de interés	Número de pequeños y medianos productores agropecuarios beneficiarios de la subvención parcial.	79718	79.718	100%	Sumatoria de pequeños y medianos productores a los que se ha otorgado créditos y la consiguiente subvención de la tasa de interés	Estimular el acceso a un óptimo medio de producción en el sector agropecuario.
1. Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.	9	Sumatoria de productores agropecuarios con servicios "ATER", con técnicos extensionistas MAG	Número de productores agropecuarios con servicios "ATER", con técnicos extensionistas MAG	90776	70.849	78,04%	Sumatoria de productores agropecuarios con servicios "ATER", con técnicos extensionistas MAG	Implementar un nuevo sistema de transferencia de asistencia técnica y extensión rural "ATER" dirigido a productores agropecuarios como beneficiarios del proyecto a nivel nacional.
2. Incrementar al acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción y la tecnificación agropecuaria, promoviendo además el uso eficiente del recurso suelo a fin de garantizar la soberanía alimentaria.	10	Sumatoria de hectáreas implementadas para beneficiar a pequeños y medianos productores para la producción estratégica y diversificación de cadenas agropecuarias	Número de hectáreas de riego parcelario implementadas para beneficiar a pequeños y medianos productores	511,53	82,10	16,04%	Sumatoria de hectáreas implementadas para beneficiar a pequeños y medianos productores para la producción estratégica y diversificación de cadenas agropecuarias	Incrementar la cobertura de riego parcelario tecnificado en propiedades agrícolas de hasta veinte hectáreas

1. Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.	11	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Promover incentivos para el financiamiento productivo de pequeños y medianos productores agropecuarios
1. Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.	12	Sumatoria de kits entregados para diversificación agrícola	Número de kits entregados para diversificación agrícola	2426	180	7,41%	Sumatoria de kits entregados para diversificación agrícola	Incrementar la capacidad agroproductiva de pequeños y medianos productores, a través de la diversificación y mejora de los sistemas productivos, y apoyo en el desarrollo tecnológico de las cadenas de valor de cultivos de interés.
1. Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.	13	Sumatoria de hectáreas intervenidas con paquetes tecnológicos de alto rendimiento a pequeños productores	Número de hectáreas intervenidas mediante la entrega paquetes tecnológicos de alto rendimiento parcialmente subvencionados a pequeños y medianos	31037	19.481	62,76%	Sumatoria de hectáreas intervenidas con paquetes tecnológicos de alto rendimiento a pequeños productores	Implementar incentivos productivos en el sector agrícola que permitan mejorar la productividad a nivel nacional.
1. Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.	14	Sumatoria de escuelas de fortalecimiento productivo pecuario implementadas	Número de escuelas de fortalecimiento productivo pecuario implementadas	92	100	108,69%	Sumatoria de escuelas de fortalecimiento productivo pecuario implementadas	Escalar la implementación de medidas de ganadería climáticamente inteligente en territorios priorizados por su nivel de pobreza, retorno a la inversión y eficiencia, y diseñar estrategias diferenciadas para territorios de menor nivel de prioridad bajo los mismos criterios
1. Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.	15	Sumatoria de pequeños y medianos productores agrícolas asegurados ante amenazas de carácter biológicas o climáticas	Número de pequeños y medianos productores agrícolas asegurados ante amenazas de carácter biológicas o climáticas	32811	5.150	15,69%	Sumatoria de pequeños y medianos productores agrícolas asegurados ante amenazas de carácter biológicas o climáticas	Desarrollar un sistema de aseguramiento agropecuario subvencionado a fin de evitar la pérdida de la producción de los pequeños y medianos productores agropecuarios, debido a los efectos adversos biológicos y naturales ocasionados por el Cambio Climático.
2. Incrementar al acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción y la tecnificación agropecuaria, promoviendo además el uso eficiente del recurso suelo a fin de garantizar la soberanía alimentaria.	16	Sumatoria de Títulos de propiedad de predios de pequeños y medianos productores regularizados e inscritos en el registro de la propiedad	Número de Títulos de propiedad de predios de pequeños y medianos productores regularizados e inscritos en el registro de la propiedad	16000	15211	95,06%	Sumatoria de Títulos de propiedad de predios de pequeños y medianos productores regularizados e inscritos en el registro de la propiedad	Promover la seguridad jurídica de los predios estatales, privados y baldíos de pequeños y medianos productores, mediante la regularización organizada en forma definitiva de los predios rurales a nivel nacional, que contribuyan al desarrollo agrícola sostenible en tierras apuntando al crecimiento económico en las zonas rurales.

1. Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.	17	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Incrementar la productividad agrícola de los cultivos intervenidos con el proyecto, mejorando las condiciones de vida de los beneficiarios
8. Incrementar el desarrollo del talento humano del ministerio de agricultura y ganadería.	18	Sumatoria de personas pagadas por compensación por jubilación	Número de personas pagadas por compensación por jubilación	1	1	100	Sumatoria de personas pagadas por compensación por jubilación	Generar planes para la entrega de compensaciones del subsistema de Empleo en el Servicio Público y la gestión en la optimización del Estado
2. Incrementar al acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción y la tecnificación agropecuaria, promoviendo además el uso eficiente del recurso suelo a fin de garantizar la soberanía alimentaria.	19	Sumatoria de pagos de arrastre	Número de pago de arrastres	1	1	100	Sumatoria de pagos de arrastre	Impulsar el desarrollo agrícola sustentable rehabilitando la infraestructura en sistemas de riego hasta diciembre del 2008, para beneficiar a las familias del sector rural con una mejor calidad de vida, resultado de generar mejores producciones y por ende mayores ingresos.
2. Incrementar al acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción y la tecnificación agropecuaria, promoviendo además el uso eficiente del recurso suelo a fin de garantizar la soberanía alimentaria.	20	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Impulsar el desarrollo agrícola sustentable rehabilitando la infraestructura en sistemas de riego hasta diciembre del 2008, para beneficiar a las familias del sector rural con una mejor calidad de vida, resultado de generar mejores producciones y por ende mayores ingresos.
2. Incrementar al acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción y la tecnificación agropecuaria, promoviendo además el uso eficiente del recurso suelo a fin de garantizar la soberanía alimentaria.	21	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.
1. Fortalecer los sistemas agropecuarios, forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.	22	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Desarrollar un sistema de aseguramiento agropecuario subvencionado a fin de evitar la pérdida de la producción de los pequeños y medianos productores agropecuarios, debido a los efectos adversos biológicos y naturales ocasionados por el Cambio Climático.

[illegible]

[illegible][illegible]

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO O PLANIFICADO	PRESUPUESTO O EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROYECTO DE INVERSIÓN	ACCESO A TIERRAS DE LOS PRODUCORES FAMILIARES Y LEGALIZACIÓN MASIVA EN EL TERRITORIO ECUATORIANO	103.705,12	97.721,49	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/KQ5MJopcfBqgJBL
PROYECTO DE INVERSIÓN	CONCLUSIÓN DE OBRAS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO A NIVEL NACIONAL	55.523,16	55.523,16	
PROYECTO DE INVERSIÓN	DINAMIZACIÓN DEL SECTOR FORESTAL PRODUCTIVO SOSTENIBLE	1.541.507,40	1.526.688,74	
PROYECTO DE INVERSIÓN	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO	740.189,84	700.093,03	
PROYECTO DE INVERSIÓN	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL Y AMBIENTAL DEL SECTOR AGROPECUARIO	7.415.542,21	5.387.988,69	
PROYECTO DE INVERSIÓN	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE BIOINSUMOS PARA LA AGRICULTURA A BASE DE MICROORGANISMOS BENEFICIOSOS	2.275,41	2.275,41	
PROYECTO DE INVERSIÓN	PROYECTO AGROSEGURO PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y PESCADORES ARTESANALES DEL ECUADOR	213.844,70	0,00	
PROYECTO DE INVERSIÓN	PROYECTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y APROPIADO EN TERRITORIOS RURALES ¿ DESATAR	2.836.054,85	1.537.420,30	
PROYECTO DE INVERSIÓN	PROYECTO DE FOMENTO A LA INVERSIÓN AGROPECUARIA	14.996.393,51	14.993.211,96	
PROYECTO DE INVERSIÓN	PROYECTO DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE EMPLEO EN EL SERVICIO PÚBLICO	1.562.762,59	1.562.762,59	
PROYECTO DE INVERSIÓN	PROYECTO DE INNOVACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN RURAL - PIATER	7.942.605,44	7.802.040,10	
PROYECTO DE INVERSIÓN	PROYECTO DE RIEGO INTEGRAL TECNIFICADO PARCELARIO - PRITEP	3.869.475,74	3.301.840,15	
PROYECTO DE INVERSIÓN	PROYECTO DINAMIZADOR DE ALIANZAS INCLUSIVAS EN CADEA DE VALOR DINAMINGA	11.147,19	10.793,13	
PROYECTO DE INVERSIÓN	PROYECTO FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO AGROPECUARIO MAKIPURANA	2.500,00	2.194,38	
PROYECTO DE INVERSIÓN	PROYECTO FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS SOSTENIBLES Y DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES DE LA AGRI	234.395,39	232.932,67	
PROYECTO DE INVERSIÓN	PROYECTO INTEGRAL DE DIVERSIFICACIÓN AGROPRODUCTIVA Y RECONVERSIÓN AGRÍCOLA	35.840.874,45	34.309.238,25	
PROYECTO DE INVERSIÓN	PROYECTO NACIONAL DE INCENTIVOS PRODUCTIVOS PARA EL SECTOR AGRÍCOLA	371.563,67	350.391,36	
PROYECTO DE INVERSIÓN	PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSIÓN Y SOSTENIBILIDAD GANADERA	4.129.310,88	4.077.134,35	
PROYECTO DE INVERSIÓN	PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO SUBVENCIONADO CON ÉNFASIS EN PEQUEÑOS Y ME	1.887.359,29	1.850.174,10	
PROYECTO DE INVERSIÓN	REGULARIZACIÓN DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES	4.971.124,72	4.863.158,33	
PROYECTO DE INVERSIÓN	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO A NIVEL NACIONAL	56.470,96	56.470,96	
GASTO PERMANENTE	GESTIÓN INSTITUCIONAL	23.052.911,61	22.499.572,85	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/yJwTY9CmGyS77f

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
111.837.538,13	23.052.911,61	22.499.572,85	88.784.626,52	82.720.053,15	94,08%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
Cotización	5	\$ 940.472,72	5	\$ 940.472,72	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/9ekwA6gpbJ9cJsc
Subasta Inversa	14	\$ 2.728.145,36	14	\$ 2.728.145,36	
Licitación	1	\$ 306.774,82	1	\$ 306.774,82	
Procedimiento especial	1	\$ 69.329,34	1	\$ 69.329,34	
Consultoria	1	\$ 129.379,75	1	\$ 129.379,75	
Menor cuantía	0	\$ -	0	\$ -	
Ínfima Cuantía	99	\$ 45.164,89	99	\$ 45.164,89	
Catalogo Electrónico	24	\$ 189.087,06	24	\$ 189.087,06	

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
TRANSFERENCIA GRATUITA - INNOBILIAR	EQUIPO INFORMATICO	\$ 73.758,04	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/QSgR2DQZp7c99qS
ADJUDICACIÓN - SENAE	GENERADORES	\$ 1.113,59	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/oDTD6mtbCmMF4Z2
ADJUDICACIÓN - SENAE	HERRAMIENTAS	\$ 115,00	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/wcrtgk3L4f3AK8S
ADJUDICACIÓN - SENAE	HERRAMIENTAS	\$ 339,97	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/gGKPba3S4y4ZtJD
TRANSFERENCIA GRATUITA -MREMH	EQUIPO INFORMATICO	\$ 92.937,78	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/NdwXjDGJDmZDmMz
TRANSFERENCIAD DE BIENES - FIEDS - IICA	EQUIPO INFORMATICO	\$ 2.671,92	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/AEYGYoXdsX2ScQZ
DONACIÓN - FAO	INSUMOS PARA GANADERÍA	\$ 122,00	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/oqBH8keAc3WektJ
DONACIÓN - FAO	INSUMOS PARA GANADERÍA	\$ 4.836,63	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/mrEXCwc5nQ3Ytkb
DONACIÓN - ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE BUIATRIA	INSUMOS PARA GANADERÍA	\$ 1.230,00	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/x7eLYxtqm9xK65L

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA

GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0033-2024	N/A	50 %	- Con Memorando Nro. MAG-DDGUAYAS-2024-0813-M, de 26 de marzo de 2024, el Director Distrital dispuso el cumplimiento de 5 recomendaciones a funcionarios de la Dirección Distrital. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-0427-M, de 16 de abril de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00017-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte a enero - marzo 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-0428-M, de 17 de abril de 2024, socialicé a las unidades responsables del cumplimiento de recomendaciones, la "Metodología actualizada para el seguimiento al cumplimiento de recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado". - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0336-M, de 13 de mayo de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00017-2024, corte a enero - marzo 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-0699-M, de 31 de mayo de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00017-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte abril de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0394-M, de 04 de junio de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00017-2024, corte abril de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-0817-M, de 25 de junio de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00024-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte mayo de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0467-M, de 25 de junio de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00024-2024, corte mayo de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-0989-M, de 22 de julio de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00026-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte junio de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0563-M, de 23 de julio de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00026-2024, corte junio de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-1151-M, de 26 de agosto de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00037-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte julio de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0648-M, de 28 de agosto de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00037-2024, corte julio de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-1305-M, de 26 de septiembre de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00040-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte agosto de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0754-M, de 27 de septiembre de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00040-2024, corte agosto de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-1525-M, de 30 de octubre de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00046-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte septiembre de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0861-M, de 05 de noviembre de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00046-2024, corte septiembre de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-1761-M, de 26 de noviembre de 2024, el	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/LPx5R48zCDQb16z

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA6-RN-0005-2024	N/A	50 %	- Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0176-M de 11 de marzo de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento de 17 recomendaciones a la Subsecretaría de Riego Parcelario Tecnificado. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-0427-M, de 16 de abril de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00017-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte a enero - marzo 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-0428-M, de 17 de abril de 2024, socialicé a las unidades responsables del cumplimiento de recomendaciones, la "Metodología actualizada para el seguimiento al cumplimiento de recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado". - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0336-M, de 13 de mayo de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00017-2024, corte a enero - marzo 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-0699-M, de 31 de mayo de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00017-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte abril de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0394-M, de 04 de junio de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00017-2024, corte abril de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-0817-M, de 25 de junio de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00024-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte mayo de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0467-M, de 25 de junio de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00024-2024, corte mayo de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-0989-M, de 22 de julio de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00026-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte junio de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0563-M, de 23 de julio de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00026-2024, corte junio de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-1151-M, de 26 de agosto de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00037-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte julio de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0648-M, de 28 de agosto de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00037-2024, corte julio de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-1305-M, de 26 de septiembre de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00040-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte agosto de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0754-M, de 27 de septiembre de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00040-2024, corte agosto de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-1525-M, de 30 de octubre de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00046-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte septiembre de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0861-M, de 05 de noviembre de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00046-2024, corte septiembre de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-1761-M, de, 26 de noviembre de 2024, el	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/LPx5R48zCDQbj6z
---------------------------------	-------------------	-----	------	---	---

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPSE-0010-2024	N/A	50 %	- Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-0427-M, de 16 de abril de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00017-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte a enero - marzo 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-0428-M, de 17 de abril de 2024, socialicé a las unidades responsables del cumplimiento de recomendaciones, la "Metodología actualizada para el seguimiento al cumplimiento de recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado". - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0336-M, de 13 de mayo de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00017-2024, corte a enero - marzo 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-0699-M, de 31 de mayo de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00017-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte abril de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0394-M, de 04 de junio de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00017-2024, corte abril de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-0817-M, de 25 de junio de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00024-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte mayo de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0467-M, de 25 de junio de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00024-2024, corte mayo de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-0989-M, de 22 de julio de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00026-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte junio de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0563-M, de 23 de julio de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00026-2024, corte junio de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-1151-M, de 26 de agosto de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00037-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte julio de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0648-M, de 28 de agosto de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00037-2024, corte julio de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-1305-M, de 26 de septiembre de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00040-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte agosto de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0754-M, de 27 de septiembre de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00040-2024, corte agosto de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-1525-M, de 30 de octubre de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00046-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte septiembre de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0861-M, de 05 de noviembre de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00046-2024, corte septiembre de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-1761-M, de 26 de noviembre de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00052-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte octubre de 2024.	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/LPx5R48zCDQbj6z
---------------------------------	----------------	-----	------	---	---

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA6-RN-0026-2024	N/A	50 %	- Con MAG-MAG-2024-0469-M, de 26 de junio de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento de 2 recomendaciones al Asesor 2. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-0989-M, de 22 de julio de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00026-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte junio de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0563-M, de 23 de julio de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00026-2024, corte junio de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-1151-M, de 26 de agosto de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00037-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte julio de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0648-M, de 28 de agosto de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00037-2024, corte julio de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-1305-M, de 26 de septiembre de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00040-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte agosto de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0754-M, de 27 de septiembre de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00040-2024, corte agosto de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-1525-M, de 30 de octubre de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00046-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte septiembre de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0861-M, de 05 de noviembre de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00046-2024, corte septiembre de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-1761-M, de 26 de noviembre de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00052-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte octubre de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0933-M, de 26 de noviembre de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00052-2024, corte octubre de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-1916-M, de 24 de diciembre de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00060-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte noviembre de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-1010-M, de 26 de diciembre de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00060-2024, corte noviembre de 2024.	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/LPx5R48zCDQbj6z
---------------------------------	-------------------	-----	------	---	---

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA6-RN-0042-2024	N/A	50 %	- Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0630-M, de 19 de agosto de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento de las 3 recomendaciones a 25 unidades. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-1305-M, de 26 de septiembre de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00040-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte agosto de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0754-M, de 27 de septiembre de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00040-2024, corte agosto de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-1525-M, de 30 de octubre de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00046-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte septiembre de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0861-M, de 05 de noviembre de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00046-2024, corte septiembre de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-1761-M, de 26 de noviembre de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00052-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte octubre de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0933-M, de 26 de noviembre de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00052-2024, corte octubre de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-1916-M, de 24 de diciembre de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00060-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte noviembre de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-1010-M, de 26 de diciembre de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00060-2024, corte noviembre de 2024.	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/LPx5R48zCDQbj6z
---------------------------------	-------------------	-----	------	---	---

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPM-0027-2024	N/A	50 %	- Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-1305-M, de 26 de septiembre de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00040-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte agosto de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0754-M, de 27 de septiembre de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00040-2024, corte agosto de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-1525-M, de 30 de octubre de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00046-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte septiembre de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0861-M, de 05 de noviembre de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00046-2024, corte septiembre de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-1761-M, de, 26 de noviembre de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00052-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte octubre de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0933-M, de 26 de noviembre de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00052-2024, corte octubre de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-1916-M, de 24 de diciembre de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00060-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte noviembre de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-1010-M, de 26 de diciembre de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00060-2024, corte noviembre de 2024.	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/LPx5R48zCDQbj6z
---------------------------------	---------------	-----	------	--	---

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA6-RN-0053-2024	N/A	50 %	- Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0806-M, de 16 de octubre de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento de 7 recomendaciones a 50 unidades. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0808-M, de 1 de octubre de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento de 3 recomendaciones a 3 unidades. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-1305-M, de 26 de septiembre de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00040-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte agosto de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0754-M, de 27 de septiembre de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00040-2024, corte agosto de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-1525-M, de 30 de octubre de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00046-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte septiembre de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0861-M, de 05 de noviembre de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00046-2024, corte septiembre de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-1761-M, de 26 de noviembre de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00052-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte octubre de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-0933-M, de 26 de noviembre de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00052-2024, corte octubre de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-1916-M, de 24 de diciembre de 2024, el Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica presentó al Ministro de Agricultura y Ganadería, el Informe Nro. DSEPPP-00060-2024 de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, corte noviembre de 2024. - Con Memorando Nro. MAG-MAG-2024-1010-M, de 26 de diciembre de 2024, el Ministro dispuso el cumplimiento a las unidades responsables del cumplimiento de las recomendaciones, en base al Informe Nro. DSEPPP-00060-2024, corte noviembre de 2024.	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/LPx5R48zCDQbj6z
---------------------------------	-------------------	-----	------	---	---

[illegible]